



MINUTA DE DESARROLLO DE PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA GUÍA

El desarrollo del proceso de validación de la guía, se enmarcan en el proyecto mandatado por FAO en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, que tiene por objetivo “*Generar información específica sobre vulnerabilidad y riesgos, adaptación y lineamientos para la actualización del plan Nacional de adaptación al cambio climático de Chile*” ([Cod.Ref: 2022/FLCHI/FLCHI/117561](#)). Específicamente al objetivo específico 6 que busca incorporar lineamientos para la construcción de soluciones de adaptación al menos género responsivas.

Este informe tiene por objetivo sistematizar la retroalimentación y hallazgos obtenidos en el proceso de validación de la propuesta de “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con perspectiva de género” que corresponde al objetivo 6.4 del equipo encargado de dar lineamientos género-responsivos. Este proceso se llevó a cabo mediante tres hitos: en primer lugar la presentación telemática de un índice comentado de la guía a representantes de las contrapartes del proyecto: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), en segundo lugar se realizó una jornada de trabajo presencial con representantes de las contrapartes para abordar los contenidos de cada apartado de la propuesta de guía y finalmente se realizó una capacitación virtual de la Guía para el Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático (ETICC) y la Mesa de Género y Cambio Climático (MGCC) que corresponde al objetivo 6.5 del equipo.

La “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con enfoque de género”, está orientada a quienes hacen política pública a escala nacional, regional y local, abordando el concepto de género y sus interseccionalidades. Esta guía incluye las principales brechas de género identificadas, ejemplos de soluciones de adaptación que integran perspectiva de género, actualización de la lista de chequeo para integrar perspectiva de género en los instrumentos de gestión del cambio climático y la elaboración de lineamientos, con la finalidad de integrar medidas y acciones de adaptación al cambio climático género responsivas. Las diversas actividades de validación vinculadas a lo anterior se detallan a continuación.

1. Presentación índice comentado

La actividad se desarrolló de forma virtual el viernes 07 de julio del 2023 a través de la plataforma Zoom y tuvo una duración de 90 minutos aproximadamente. En esta instancia participaron 2 representantes del equipo FAO y representantes del equipo del MMA.



1.1 Objetivos de la presentación

Objetivo general

Presentación de la propuesta de índice comentado de la “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con perspectiva de género”, dirigida al equipo de FAO y MMA.

Objetivos específicos

1. Recibir retroalimentación por parte del equipo de FAO y MMA para incorporarlas en la propuesta de índice comentado.
2. Cumplir con la primera etapa de validación del instrumento “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con perspectiva de género”.

1.2 Metodología

En primer lugar, se realizó una exposición por parte del equipo ejecutor de la propuesta de índice del producto final “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con perspectiva de género”. Luego, se desarrolló una instancia de retroalimentación sincrónica para recibir comentarios sobre la propuesta por parte del equipo de FAO y MMA. Finalmente se envió el documento y se dio plazo de 3 días hábiles hasta el miércoles 12 de julio a las 18:00 para recibir comentarios y observaciones.

1.3 Principales acuerdos

- El objetivo de la guía es que la puedan utilizar personas con conocimientos previos sobre perspectiva de género o no, por tanto, debe incluir ejemplos y herramientas.
- Dado que los planes de adaptación se encuentran en distintas etapas de desarrollo, se solicita incluir una tabla resumen que presente las etapas de elaboración de política pública en relación a los criterios propuestos en la actualización de la lista de chequeo, que permitan avanzar en la incorporación efectiva de la perspectiva de género.
- Integrar ejemplos de soluciones de adaptación que integren perspectiva de género
- Ajustar la lista de chequeo para una aplicación práctica simple: La lista de chequeo está enfocada en guiar a personas que no tienen ningún conocimiento sobre perspectiva de género por lo que el desafío es llevar esa cantidad de contenido a una forma sintética con **herramientas prácticas** que las personas puedan leer en tiempo acotado que sirva de insumo para la toma de decisiones de los equipos de trabajo.
- El documento debe responder a la pregunta: ¿Cómo podemos diseñar (y asegurar la implementación) medidas de adaptación género responsivas?
- Las brechas de género identificadas sirven como contexto, pero el contenido se debe centrar en las soluciones de adaptación.
- Es necesario que la guía explique cómo se establece una política específica de enfoque de género versus transversalidad de ella (transversalización de la perspectiva de género).



2. Jornada de trabajo presencial

El miércoles 9 de agosto de 2023, se llevó a cabo una jornada de trabajo presencial en las instalaciones del MMA, que reunió al equipo encargado de dar lineamientos para la integración de la perspectiva de género en la actualización del plan nacional de adaptación al cambio climático, con miembros del MMA y de FAO. Esta reunión, se extendió a lo largo de tres horas.

2.1. Objetivos de la jornada de trabajo

Esta instancia tuvo por objetivo abordar tres puntos:

- Presentación de los contenidos de la propuesta preliminar de la “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con perspectiva de género” a las contrapartes del MMA y FAO.
- Recibir retroalimentación sobre contenidos y estructura de la Guía, para mejorar el borrador que se va a presentar en el taller de capacitación y validación de la guía con ETICC y MGCC.
- Convenir en un formato de trabajo para el taller de capacitación y validación de la guía con ETICC y MGCC.

2.2. Metodología

La instancia se desarrolló en dependencias del Ministerio de Medio Ambiente y contó con la participación del equipo gestor, dos representantes de FAO y 6 representantes del MMA.

La actividad consistió en la exposición de los apartados de la propuesta de actualización de la “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con perspectiva de género”. Dado el tiempo disponible para el desarrollo de la actividad, no fue posible revisar todos los apartados pues, las dudas emergentes y el proceso de retroalimentación fueron abordadas de manera sincrónica en cada sección revisada lo que permitió llegar hasta el criterio 7 de la Guía. Con la finalidad de obtener la retroalimentación de las secciones faltantes, el documento en versión virtual quedó abierto para revisión y recepción de comentarios hasta el lunes 14 de agosto.

2.3. Principales acuerdos

- Quitar apartado de océano en brechas y soluciones por sector, ya que éste no necesariamente tiene que ver con pesca y acuicultura.
- Incorporar los siguientes sectores: Ciudades, Salud y Recursos Hídricos
- Dar indicaciones de cómo explorar las brechas transversales y por sector. Asimismo, señalar que algunas brechas y soluciones de adaptación son transversales y otras, por sector específico establecido por la ECLP.
- Explicar de mejor manera el rol que tienen las personas agentes de cambio en contexto de cambio climático.
- Agregar introducción a la lista de chequeo y manual de gestión, explicando que lo que se presenta es una actualización y mejora.
- Entregar acceso a medios para cumplir con lo que se propone en los criterios (ej. enlaces a capacitaciones de perspectiva de género)
- Podría indicarse que las herramientas son un ejemplo dentro de los muchos que existen, que no es normativo, sino que se presenta como un ejemplo práctico del criterio.

- Ampliar lenguaje para que la guía se pueda utilizar de manera multinivel.
- Especificar intersecciones mencionadas por el análisis interseccional
- Hay una diferencia conceptual al referirse a “vulnerabilidad” de grupos, es por ello que se toma el acuerdo de distinguir entre “grupos en situación de vulnerabilidad”, en referencia a grupos marginados por antecedentes histórico-sociales, y “vulnerabilidad frente a riesgos climáticos”, que hace referencia a los hallazgos a partir del análisis de riesgo.
- Se recomienda flexibilizar contenidos sobre presupuestos con perspectiva de género, debido a que depende de la discusión en DIPRES. Sin embargo, se mantienen los criterios para destacar que en los proyectos se deben considerar los fondos para permitir que se incorpore la perspectiva de género.
- Es importante que el documento sea más liviano para las personas que implementan y no sientan que es una propuesta inmovilizadora, sino que se vea como una posibilidad de ir avanzando.

3. Taller de capacitación MGCC y ETICC

Esta actividad corresponde al objetivo 6.5, que consiste en Realizar una capacitación virtual de la “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con enfoque de género” para el Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático (ETICC) y la Mesa de Género y Cambio Climático (MGCC), para incorporar sus comentarios y validar la guía. Esta capacitación se realizó el viernes 18 de agosto 2023 entre las 11:30 - 13:30 horas.

En la instancia participaron 47 personas y se mantuvieron hasta la actividad participativa en salas de discusión (3) entre 11 y 13 personas por grupo.

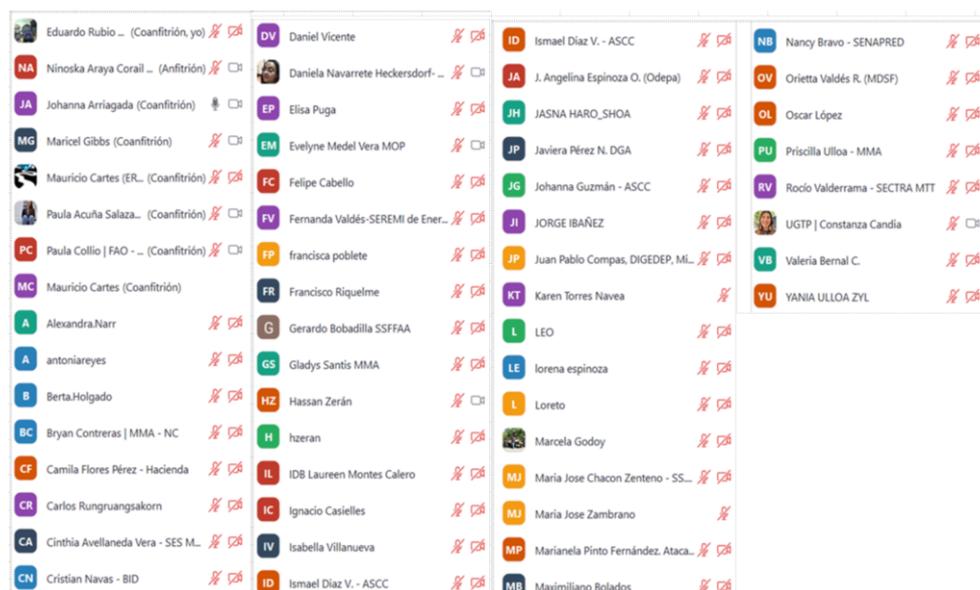


Imagen 1. Asistentes Zoom

Objetivos específicos

1. Presentar los contenidos de la propuesta de Guía.
2. Capacitar a ETICC y MGCC en la aplicación de la guía para facilitar la toma de decisiones con perspectiva de género interseccional en políticas climáticas y soluciones de adaptación al Cambio Climático.
3. Recibir retroalimentación por parte de participantes de la capacitación de la Guía, para su incorporación en la versión final de la guía.
4. Validar el instrumento “Guía para el diseño e implementación de medidas y acciones de adaptación al cambio climático con perspectiva de género”.

3.2 Estructura temática del taller

La distribución cronológica de contenidos del taller se presenta en la tabla a continuación:

| Horario | Contenidos | Observación |
|---|---|---|
| 11:00-11:10 | Espera que lleguen participantes | |
| 11:10-11:20 | Bienvenida (FAO, MMA) | Bienvenida realizada por MMA |
| 11:20-11:30 | Presentación de la agenda del taller | Objetivo del taller, estructura, contexto (línea de tiempo de las cosas que llevaron a la construcción de la guía) y metodología. |
| CAPACITACIÓN GUÍA | | |
| 11:30-11:40 | Presentación y estructura | Estructura de la guía y público dirigido. |
| 11:40-11:45 | Brechas y soluciones | Explicar conceptos claves para entender las brechas de género y soluciones de adaptación, tanto transversales como sectoriales. |
| 11:45-11:55 | Transversalización de la perspectiva de género | Explicar conceptos claves para comprender la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en políticas climáticas. |
| ACTUALIZACIÓN LISTA DE CHEQUEO Y MANUAL DE USO | | |
| 11:55-12:05 | Instrucciones de uso y navegación del documento | Presentar la actualización de la lista de chequeo y presentación de uso de la guía. |
| 12:05-12:20 | Presentación criterios transversales | Presentar y explicar los 5 criterios transversales de la guía, su aplicación en el documento y su relación con los demás criterios. |
| 12:20-12:30 | Presentación de las etapas (pre-implementación, implementación y evaluación). | Presentar y explicar brevemente los criterios que componen las tres etapas y sus fases. |

| APLICACIÓN GUÍA | | |
|-----------------|-----------------------------|--|
| 12:30-13:10 | Juego de rol: Equipo Gestor | Actividad participativa en la que se revisará una medida específica del PARCC de la Región de Los Ríos, con la finalidad de aplicar la guía e identificar las posibilidades de mejora desde una perspectiva de género. Para ello se realizarán preguntas orientadoras que faciliten su aplicación. |
| 13:10-13:30 | Plenaria | Actividad participativa orientada a la recepción de apreciaciones, comentarios y consultas. |

3.3 Actividad participativa y herramientas metodológicas¹

A fin de robustecer los contenidos expuestos para la actualización de la guía, se buscó recoger los aportes y retroalimentaciones tanto de ETICC y la Mesa de Género y Cambio Climático en una instancia participativa que, al mismo tiempo contribuya a entregar herramientas conceptuales y metodológicas para favorecer la incorporación de la perspectiva de género interseccional en políticas climáticas.

La actividad fue una instancia participativa que se desarrolló en dos etapas: en primer lugar, presentación de los contenidos de la Guía y su aplicación a una política climática específica, y una segunda etapa de capacitación, a partir de la revisión de la política en grupos de discusión para sugerir propuestas de mejora desde la integración de la perspectiva de género interseccional utilizando los criterios de la Guía. Para ello se utilizaron las siguientes herramientas digitales:

- Plataforma Miró²
- Google forms
- Chat de Zoom

Considerando las restricciones de tiempo, en la etapa de exposición se priorizó la presentación de contenidos y las dudas emergentes fueron planteadas vía chat y respondidas en la instancia. Dado que las **retroalimentaciones** resultan fundamentales para fortalecer los contenidos, se solicitó que todas las observaciones fueran enviadas a través del **formulario Google** disponible hasta el día martes 22 de agosto.

Para la segunda parte del taller, se crearon salas aleatorias dentro de la plataforma Zoom para la actividad participativa, donde se revisó la **medida AT4: Elaboración y socialización de un acuerdo multisectorial en materia de legislación climática parte del eje de acción N°5**, disponible en el **Plan de adaptación regional al Cambio Climático (PARCC) de la Región de los Ríos**³ (p. 99-100), presentada en una ficha en PDF. Para el trabajo colaborativo se desarrolló la revisión en la **Plataforma**

¹ Las principales herramientas metodológicas: forms, ppt, borrador guía, entre otras, se encuentran disponibles en https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IB0GT3nzjm9g3os_HxHUVvPQL6AaXEAY

² Se puede acceder a la sistematización en Miró, por medio del siguiente enlace: https://miro.com/app/board/uXjVMuKjI-M=?share_link_id=772716070637

³ https://www.goredelosrios.cl/wp-content/uploads/2023/02/PARCC_Los-Rios_CORECC-Los-Rios.pdf



Miró⁴ con el objetivo de sistematizar comentarios sobre el uso y aplicación de la guía y sobre fortalecimiento de la medida propuesta a partir de una perspectiva de género responsiva.

Para finalizar se desarrolló una plenaria en la misma sesión de Zoom, con la finalidad de compartir los hallazgos y apreciaciones a partir de la revisión de la política, para identificar la aplicabilidad del instrumento.

3.4 Hallazgos y retroalimentación

A continuación, se presentan las mejoras a la guía propuestas por las y los participantes del taller de validación, a partir del documento correspondiente a la [actualización de la lista de chequeo](#)⁵. Su contenido proviene de 2 instancias de retroalimentación, el Miró que fue completado sincrónicamente durante la actividad participativa el día 18 de agosto, y el formulario Google, que estuvo abierto a respuestas hasta el martes 22 de agosto a las 18:00 hrs.

El tablero en Miró fue usado durante la actividad participativa sincrónica, en donde los participantes, que se repartieron en 3 grupos, pudieron manifestar sus comentarios para que las moderadoras los sumarán, o bien, escribieran directamente. En esta instancia se recogen los siguientes aportes para la mejora de la guía:

- Presentación de criterios y herramientas puede ser confusa de navegar (en el caso de que un criterio hace referencia a otro)
- Integración diagrama de flujo para guiar el uso de criterios, para ello se sugiere un diagrama de flujo.
- Disminuir complejidad del contenido y centrar el foco, priorizando que es lo que se debe considerar al momento de tomar decisiones (ej. puede reducirse la cantidad de criterios).
- Agregar ejemplos a las herramientas.
- Incorporar un concepto que especifique diferencia entre criterios transversales y por etapa.
- Especificar enfoque interseccional y su bajada metodológica.
- Expectativas de que la guía presente lineamientos sobre roles y quiénes van a llevar a cabo las tareas.

El formulario Google fue contestado por 3 personas (pertenecientes a MOP, DGA y MINVU) de un total de 47 participantes en el taller de validación. En las respuestas se presentan oportunidades de mejora para los siguientes apartados:

- **Brechas de género (transversales y sectoriales)**
 - Las retroalimentaciones recabadas para este apartado apuntan a la necesidad de utilizar un lenguaje que facilite comprender los conceptos a todo nivel con énfasis en nivel “usuario/a”.
 - Dado que el apartado no se incluyó en los fragmentos de la Guía que fueron enviados, en base a la presentación ppt. Se solicita 1. aclarar el marco de aplicabilidad de la Guía (proyectos, políticas, programas, etc.), 2. “no se señala en qué etapa, en la formulación, en la revisión, en el diseño, en la evaluación, en todas, etc, así también las preguntas cambiarán

⁴ Para su ingreso se enviará el enlace al inicio de la presentación, y en las salas para el trabajo por grupos se hará un breve tutorial sobre su uso.

⁵ Se entregó una versión editada de la lista de chequeo (que no incluye el criterio de evaluación), para facilitar su utilización durante la actividad.

dependiendo de la etapa” [la exposición de la Guía se realizó por etapas y se incorporaron las preguntas relevantes para todas ellas].

- “Reevaluar la factibilidad de incorporar género interseccional dado que no es posible aplicar en todas las instancias ni tipos de proyectos”, especialmente teniendo en cuenta la falta de profesionales capacitados/as en cada institución que además deben cumplir diversas tareas, se sugiere incorporar al margen ejemplos para aplicar la lista.
- “Aclarar qué sucede si no se cumple con el primer requisito “Contar con profesionales con experiencia y formación en perspectiva de género interseccional para el desarrollo constante de capacidades y sensibilización del equipo gestor y la ciudadanía.”, no queda claro cómo se debe continuar, la tabla debería entenderse por sí sola y no necesitar una explicación, de una persona”.
- “Se solicita aclarar si antes de llegar a la tabla se presenta glosario u otros análisis, necesarios para llegar a su aplicación” [La primera parte de la guía que no fue enviada con los materiales, incluye un apartado de conceptos relevantes del marco conceptual que sustenta la propuesta para tener en cuenta en la revisión del documento].

- **Soluciones de adaptación (transversales y sectoriales)**

- El documento en PDF compartido para la revisión no incluye este apartado por lo tanto una de las respuestas se centra en la forma del documento: las tablas sin numeración requieren más explicación ya que no se entienden (*hace referencias a cuadros incluidos en criterios transversales*), mejorar presentación de contenidos que mantengan orden lógico y hagan su aplicación más práctica.
- Dentro de las retroalimentaciones, se enfatiza en la importancia de mencionar a qué grupos se favorece y en qué situación, demostrando cuáles son las situaciones en que se debe intervenir con mayores recursos (*Vale decir que, si bien esto no es presentado de tal manera, en la lista de chequeo y particularmente en la etapa de diagnóstico se entregan herramientas para que esto pueda evaluarse caso a caso. Se recomienda revisar **Criterio 7: Identificar grupos sociales claves con perspectiva de género interseccional**, **Criterio 11: Evaluar la vulnerabilidad frente a amenazas climáticas, abordando la sensibilidad y resiliencia según género y grupos sociales, identificando brechas de género y capacidad de adaptación al cambio climático con perspectiva de género interseccional**, y **Criterio 12: Definir objetivos de la política y población beneficiaria con perspectiva de género interseccional***)

- **Transversalización de la perspectiva de género**

- “Lo importante es demostrar respeto por todas las opciones de vida, para crear una sociedad justa. El respeto fundamental debe tener una base en la cual se respeten los valores, sean cuales sean”.
- “En el PDF revisado, no se entiende las tablas con criterios insertas dentro del documento, sin número para poder referenciarlas, no se entiende su aplicación y objetivo, en general el documento debería tener un orden lógico, y más práctico”.

- **Actualización de la lista de chequeo: Criterios transversales**

- “Más ordenado, que permita entenderlo más rápidamente”.
- “En el PDF revisado, las imágenes y diagramas, se solicita dar un orden que permita desarrollar de manera adecuada la lista de chequeo”.



- **Actualización de la lista de chequeo: Criterios de pre-implementación (Evaluación de riesgos climáticos, identificación y diseño)**
 - “Realizar una coordinación con la comunidad científica para crear estadísticas que permitan tomar decisiones sobre grandes bases de datos de las personas, de forma que se pueden priorizar acciones y riesgos”.
 - Considerar el modo predictivo en vez del modo reactivo ante las situaciones graves.
 - No se entiende los enunciados indicados, evaluar para qué, con qué fin, qué se busca, cuál es la relación de los riesgos climáticos con el género, etc.
 - Creo que se debería poner un ejemplo al costado de la tabla, y no disgregarse en tantos sub-apartados, o si se hace que el diseño permite ir entendiendo esto, por el momento, se hace muy confuso.

- **Actualización de la lista de chequeo: Criterios de Implementación (incluye Monitoreo y Seguimiento)**
 - “El monitoreo y seguimiento lo debieran realizar con personal idóneo en base a indicadores potentes que puedan ser publicados a la sociedad de manera periódica”
 - “En el PDF revisado, no se entiende los enunciados indicados, analizar qué, de qué manera, qué debo buscar, etc”.

- **Oportunidades de mejora apartado Actualización de la lista de chequeo: Criterios de Evaluación**
 - “La evaluación debe ser consensuada por un grupo de expertos/as”
 - “Se debe presentar de manera ordenada, se saltan muchas veces los criterios y se pierde el objetivo. Esto no sucede con el relato de las expositoras”. *(Es relevante señalar que esta etapa no fue incorporada en el extracto que enviamos, ya que al ser un borrador solo teníamos permitido enviar una pequeña parte del documento. No es que se saltara la etapa, solo no fue incluida. Por otra parte, esta etapa debe ser realizada por un equipo externo y no era pertinente para la actividad).*